

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudilleros, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Talleres, 2.—PARÍS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

## IMPORTANTE.

Debiendo coincidir la publicación del MURCIA-PARÍS con la del PARÍS-MURCIA, se hace preciso y se suplica á los señores escritores invitados y á los que han ofrecido su cooperación á la publicación murciana, no demoren enviar sus trabajos á la redacción de «El Semanario», Cadenas, 4, bajo, dentro de los primeros días del mes de Diciembre próximo.

Se ruega á nuestros colegas de fuera de la localidad, la reproducción del presente anuncio.

## LA RIADA DE SANTA TERESA

15 de Octubre de 1879.

Historia y detalles de esta terrible catástrofe.

Este interesante folleto sobre la inundación que contiene 88 páginas, un estadio meteorológico y UNA EXCELENTE FOTOGRAFIA, se vende á 6 rs. en la redacción de este periódico. El 10 por 100 del producto para los inundados.

## PARÍS-MURCIA.

Periódico que se publicará en París a beneficio de las provincias inundadas. Continúa abierta la suscripción en nuestras oficinas.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento y quedó acordado hacer una bonificación del todo, do la mitad, ó de la tercera parte de sus cuotas de consumos á los partidos que han sido inundados, según la importancia de sus perjuicios: en donde los arrendadores cobren por arriendo los derechos se rebajarán los tipos de tasa en la debida proporción; en donde por encabezamiento solo cobrarán lo que reste; el Ayuntamiento entregará á los partidos abonarés mensuales en la proporción correspondiente, los que serán entregados al arrendatario y admitidos á este en pago por todo su valor.

Ayano celebraron una reunión los Sres. D. Inocente López Bernagosi y don Francisco Javier Tobella, representantes de la prensa de Barcelona, don Enrique Valero y nuestro paisano don Francisco Molina, representantes de los estudiantes de la Universidad de Barcelona, y los directores de «El Noticiero», «El Diario» y LA PAZ. En ella se pusieron de acuerdo acerca de la marcha que debe seguirse para preparar el reparto del cuantioso donativo de la capital del Principado y se acordó, en vista de la importancia que aquí tienen los periódicos bisemanales y semanales, pues todos son de intereses materiales y algunos políticos, invitarlos á que se agrügen á esta comisión para el mejor éxito de sus gestiones.

Llamamos la atención hacia la correspondencia de esta ciudad que publica «El Eco» de Cartagena en su número del 26.

Ayer recibió nuestro Director, de «La Crónica de Cataluña», la suma de 737 pesetas, en letra á su orden, con destino á Murcia y para ponerla á disposición de la comisión de la prensa y de los estudiantes de Barcelona.

Ha sido nombrado Depositario interino del Ayuntamiento en la sesión de ayer, D. Gerónimo Pecón.

La comisión de Barcelona no ha descanzado ni un momento desde que llegó, pues está visitando todos los puntos inundados y tomando toda clase de antecedentes para hacer su estudio; entre otras personas con quien ha esmerado lo ha hecho con la comisión oficial de ingenieros, que con imparcialidad la ha informado.

Ayer tarde visitó los partidos de S. Bonito, Beniájan, los Garres y Algozares, pasando á la Torre de Caracol.

En Beniájan fué recibida la comisión con repique de campanas y música, á la vez que un numeroso gentío la esperaba en el camino y después se apresó á su alrededor vitoreándola lo mismo que á Barcelona.

El Cura, el Alcalde y el Maestro también rodeaban á los comisionados y les dispensaron diferentes obsequios.

en medio de otras muchas demostraciones de aprecio de aquel pueblo, todas las cuales, unidas al efecto que produce la presencia de los grandísimos destrozos causados por la inundación, produjeron gran sensación en el ánimo de nuestros amigos los Sres. López Bernagosi, Tobella, Valero y Molina, que regresaron bastante afectados.

La comisión de La Carolina, compuesta de los Sres. D. José Martínez y D. Pedro Serón, se ha asociado en Murcia para el reparto de los 13,074 rs. que trajo, á D. José Cayuela y don Carlos Francés. La lista de los sacerdotes la ha publicado «El Diario de Murcia» y «El Lunes» de La Carolina.

En la sesión de anoche y al aprobarse la parte de cuota de consumo, con que el Ayuntamiento auxiliará por ahora á los partidos más perjudicados por la inundación; el Sr. Díaz Cassou, que ya, en el seno de la Comisión de Hacienda había abogado calorosamente por el partido de Monteagudo, consiguiendo que se le considerara como de segunda clase, presentó una enmienda para que se le auxiliara con el pago de toda la cuota, en atención á haber sufrido una segunda inundación más fuerte que la primera, causada por el desbordamiento de las ramblas que en este partido abocan, en prueba de lo que, apeló al testimonio de los Sres. Abellán y Marquez, que habían hecho la estadística de ese partido. El Director de nuestro periódico, que siempre creyó poco cuanto se haga en beneficio de la huerta, apoyó la proposición del Sr. Díaz y lo propio hicieron los Sres. Fontes, García Alix y Marquez; el Ayuntamiento estaba conforme en auxiliar á Monteagudo con el pago de las dos terceras partes de su cuota, y así lo hubiera acordado á no presentarse otras enmiendas análogas en favor de Zoneata, Algezares, Torreluenga, Santomera, Santiago y Zarache, y Murcia misma; en vista de lo que el Presidente rogó al Sr. Díaz que roturara su enmienda, y el Sr. Díaz lo hizo, si bien asegurando que, apenas el Gobierno ceda en favor del Municipio su parte de consumo, presentaría nueva proposición más amplia, pidiendo que el Ayuntamiento condone el total de sus cuotas á todos los partidos. El Ayuntamiento y el público aplaudieron estas palabras del Sr. Díaz Cassou.

Por el correo interior, en defensa de los servicios prestados por un concejal que no se nombra, y con motivo del elogio que hicimos de los que el regidor Sr. Illan ha practicado, se nos ha remitido un escrito que no insertamos por no conocer al firmante, bájase este presente en nuestra redacción puesto que no tiene inconveniente en ser conocido y le complaceremos con mucho gusto.

Ayer acordó el Exmo. Ayuntamiento haber oido con sentimiento la noticia de la defunción de su depositario don Francisco de la Cruz Pérez de Tudela (q. s. g. e.), y que se exprese así á su viuda.

Dijo «El Diario de Almería»:

«Sentimos natural repugnancia á entrar en comparaciones, siempre odiosas y macho-mas, en el caso presente; pero digamos la «Gaceta Universal» y «El Diario de Murcia»: creen que la provincia de Almería no ha experimentado pérdidas materiales mayores, mucho mayores que lo han sido otras mas cercanas; creen que son una impostura las cincuenta ó más víctimas personales que ocasionara la corriente; creen que hoy no se encuentran miles de familias sin pan, sin ropa, sin casa donde guarecerse, porque las aguas les arrancaron el hogar, el abrigo y el alimento; Pues si todo esto saben, á no ser que la pasión les ciegue, cómo justifican su conducta? por qué intentan dar salida á su mal comprimido odio con invenciones injuriosas que no son capaces de realizar las personas á que aluden?»

Apasionadísimo está «El Diario de Almería» y mala consejera es la pasión: si vamos á datos pedimos presentarle los nuestros más elocuentes: si á víctimas las contamos por centenares, si á riqueza por centenares de millones, y esto lo saben á ciencia cierta y no han de desmentirlo; las personas imparciales que han visitado las provincias inundadas.

La comisión de Barcelona no ha descanzado ni un momento desde que llegó, pues está visitando todos los puntos inundados y tomando toda clase de antecedentes para hacer su estudio; entre otras personas con quien ha esmerado lo ha hecho con la comisión oficial de ingenieros, que con imparcialidad la ha informado.

Ayer tarde visitó los partidos de S. Bonito, Beniájan, los Garres y Algozares, pasando á la Torre de Caracol.

En Beniájan fué recibida la comisión con repique de campanas y música, á la vez que un numeroso gentío la esperaba en el camino y después se apresó á su alrededor vitoreándola lo mismo que á Barcelona.

El Cura, el Alcalde y el Maestro también rodeaban á los comisionados y les dispensaron diferentes obsequios.

Fomento del trabajo nacional de Barcelona, para que llegue á su destino, la cantidad de 272 pesetas producida de una suscripción en favor de las víctimas de las últimas inundaciones.

Dijo «El Diario de Córdoba»:

«Caridad de Córdoba.—Hoy conseguimos de publicar la lista de la suscripción llevada á cabo por la Liga de Contribuyentes y gremios para socorro de los desgraciados de Murcia y Orihuela, cuyo total asciende á la cantidad de 32,876 rs. 21 cént., lo cual unido á otras suscripciones y á muchos donativos particulares remitidos directamente, representan una respetable cantidad, con la que Córdoba ha contribuido á remediar aquellos terribles males. Loor al pueblo, cuyos buenos sentimientos se manifiestan siempre y en todas ocasiones! Loor á la asociación, que con su valiosa iniciativa y con el personal trabajo y buen ejemplo de sus individuos, ha dado ocasión á que se manifiesten aquellos hermosos sentimientos.»

Hacemos nuestros tan justísimos elogios.

Ha sido nombrado director del sindicato de riegos de Lorca D. Julio Arderius, oficial 1.<sup>o</sup> que era de la sección de Fomento de Cádiz.

Dijo «El Serpis» de Alcoy del 25:

«Hoy sale para Murcia la comisión nombrada para hacer entrega de los donativos que Alcoy envía á los pueblos que han padecido por la inundación; de aquella ciudad pasará luego á Orihuela y después á Lorca, regresando en cuanto haya terminado su cometido.

Mañana daremos á conocer el resumen de lo que esta ciudad ha dado para aquellos pueblos.»

La Crónica de Almería quiere se publiquen los nombres de los que en Cuevas, los dos Vélez, Huercal, Pulpí, Zurgena, y Arboleas, han recibido los 67,020 reales repartidos por el Obispo de Almería, de cantidad igual que ha recibido de los Arzobispos y Obispos, publicaciones católicas y personas caritativas, y lo desea para que no se diga que se han repartido á granel, ni á lo tibio cuoque como dice «El Diario» de aquella ciudad respecto á las cantidades repartidas por el Sr. Muñoz.

Dijo «El Amigo» de Jaén:

«Un vecino y propietario de Alcázar de San Juan ha cedido tres huertas de su propiedad, para que puedan disfrutarlas por cuatro años tres familias de las que mas hayan padecido en las provincias de Levante. Además de la casa vivienda, les suministrará la leña suficiente para el consumo diario; y si necesario fuere, les dará los alimento.»

La prensa malagueña celebra reuniones para acordar el medio de significar á Francia el agradecimiento que merece.

La suscripción de Cartagena, según las listas publicadas, asciende ya á 46,780 reales, 60 cént., algo más que lo que le ha anuncia «El Diario».

Con el título de «La inundación de la huerta de Murcia en 1879», se va á publicar una Crónica detallada y completa de cuantas tristes escenas han ocurrido y ocurrimientos generosos se han realizado á virtud de catástrofe tan horrible, escrita por D. Gregorio Barragan, redactor del periódico «La Discusión».

Esta obra, en la que se halla colecionado cuento de más notable interesa conocer sobre tan infame acontecimiento, formará un tomo de cerca de 300 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor y su precio será el de una peseta en toda España, franco de porte.

Hallarse ya en prensa y pueden dirigirse los pedidos á su autor, calle de San Dimas, número 6, cuarto 3.<sup>o</sup> derecha, Madrid.

En los que excedan de cincuenta ejemplares, se hará la robaja de un 20 por 100.

Contenido de las cajas de ropas de Albacete. (Conclusion.)

19.<sup>o</sup> 7 elásticas, nuevas, 34 id., usadas, 9 id. de lana, 31 pares de calzoncillos, usados, 21 id. de punto, id., 44 pares de calcetines, id., y 10 sábanas, nuevas.

20.<sup>o</sup> 48 sábanas.

21.<sup>o</sup> 6 mantas de cama, nuevas, 6 idem de lana, y 1 colcha de id., nueva.

22.<sup>o</sup> 76 camisas de hombre, 28 pa-

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados. — No se admiten setios. — Las suscripciones empiezan los días 1.<sup>o</sup> y 15 y terminan con los trimestres naturales. — Número del día 10 cént.; atrasado 1 pt.

lo menos tres mil reales vellón, y tiene las condiciones exigidas.

Cuarto. Que remitidas todas las solicitudes á esta Junta, sean calificadas por ella las que deban disfrutar del beneficio, y lo serán al tenor siguiente:

1.<sup>o</sup> Las casas regaladas serán adjudicadas á los solicitantes en orden de mayor ó menor perjuicio sufrido, y de menor a mayor riqueza, acreditada por los mismos.

2.<sup>o</sup> Las indemnizadas con mil reales lo serán en razón á su más pronta y perfecta terminación dentro del plazo señalado; pero no serán indemnizadas más de tres á un mismo propietario.

3.<sup>o</sup> Las indemnizadas con quinientos reales lo serán también en razón á su más pronta y perfecta terminación dentro del plazo señalado; pero tampoco serán indemnizadas más de tres al mismo propietario.

Dios guarda á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1879.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, Manuel María José de Galdo.—El Secretario general, Modesto Fernández y González.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial con inclusión de los modelos que se citan y á fin de que las personas que se encuentren dentro de las condiciones que se expresan en el preinserto documento puedan tener conocimiento del modo y forma en que han de redactar sus peticiones para tener opción á los beneficios que se conceden.

Murcia 25 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

(FORMULARIO NÚM. 1.)

Junta de Socorros de los vecinos de Madrid, organizada para alivio de las víctimas aflijidas por la inundación sucedida en esta provincia y la de Almería y Alicante, que dirige la siguiente circular:

«Beseando esta Junta que ansia ver enjugadas las lágrimas que nos sufre en esa proximidad por consecuencia de la reciente inundación, yender por ahora y en primer término á la reconstrucción de las viviendas destruidas, después de meditar y discutir las bases legales de la propiedad y las relaciones indisolubles que median entre el colono y el propietario, y sin olvidar que los dueños de la caridad deben hacerse en proporción similar á los más necesitados, ha resuelto por unanimidad y acordado:

Primer. Ponerse cien casas á otros tantos colonos pobres, que las hayan perdido por la reciente inundación, y á la vez sean propietarios del terreno en que aquellas estaban construidas.

Segundo. Abonar mil reales de subvención ó auxilio por cada una de otras cien casas, que se construyan por sus propietarios en el término de treinta días, contados desde 1.<sup>o</sup> de Diciembre al 31 del mismo mes de este año de 1879, cuyo conste de construcción para el dueño haya sido por lo menos de tres mil reales vellón, y la superficie edificada sea un rectángulo de cuarenta y ocho metros cuadrados, con ochenta centímetros de cimiento y zócalo de piedra de un metro á lo menos de altura sobre la rasante del piso de la casa, y los pilares de sus ángulos de piedra también hasta la altura ó asiento de sus cubiertas.

Tercero. Abonar quinientos reales vellón de subvención ó auxilio por cada una de otras cien casas que se construyan por sus propietarios en el término de cuarenta días, contados desde 1.<sup>o</sup> de Diciembre al 31 del mismo mes de 1879, y por lo tanto solicita ser incluido en el número de aquéllos que serán indemnizados con mil reales vellón por cada casa que construya antes de finalizar el 31 de Diciembre próximo.

Murcia 25 de Noviembre de 1879.—El Propietario, ...—Conforme el Alcalde, ...—Conforme el Párroco, ...—V. E.—El Gobernador Civil de Murcia.

(FORMULARIO NÚM. 2.)

Junta de socorros de los vecinos de Levante aflijidos por la inundación sucedida en los días 14 y 15 de Octubre de 1879.

D.... de edad de.... años, y de estado.... natural de.... provincia de.... y habitante en.... como así lo declaran el Alcalde y el Párroco que suscriben, que posee y posee.... casas.... barracas, que fueron arruinadas por la inundación, se proponen reconstruir.... casa con arreglo al acuerdo tercero tomado por esa Junta en Madrid 18 de Noviembre de 1879, y por lo tanto solicita ser incluido en el número de aquéllos que serán indemnizados con quinientos reales vellón por cada casa que construya antes de finalizar el 20 de Enero de 1880.

Murcia 25 de Noviembre de 1879.—El Propietario, ...—Conforme el Alcalde, ...—Conforme el Párroco, ...—V

## REVISTA POLITICA

DE LA ■

TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE 1879.

I. Europa.—I. Alemania.—La visita del heredero de la Corona imperial de Rusia a Berlín ha servido de tema a numerosas discusiones, en las que la prensa oficial alemana ha mostrado falta muy marcada de respeto a Rusia. El czarevitch no ha hecho esta visita a la capital de Alemania *motu proprio*, sino obedeciendo órdenes muy precisas y formales del czar, su padre, que ha querido hacer ver de esta manera que las relaciones entre Rusia y Alemania no han experimentado un enfriamiento grande como lo pretende la prensa.

Sin embargo, y a pesar de la letanía consabida de banquetes, recepciones y funciones teatrales de gala, se siente pesadez en la atmósfera política germanorussa y se advinieron puntos negros en el celaje internacional. De aquella marcada frialdad con que Berlín ha recibido al hijo mayor del czar, "en el entre tanto, el tratado de alianza austro-aleman principio á dar frutos comerciales y proteccionistas. Los representantes de ambas potencias se ocupan activamente de la Liga común aduanera, gracias á la cual espera el príncipe de Bismarck que Alemania no necesitará de nadie para nada."

II. Austria.—La archiduquesa Cristina abdicó formalmente el 16 sus derechos eventuales á la Corona de Austria. La ceremonia tuvo lugar en la sala del Consejo del histórico castillo de Bruck. El emperador preguntó á la archiduquesa si consentía en firmar dicha renuncia para sí y para sus herederos. S. A. contestó afirmativamente, y estampó su firma al pie del documento preparado al efecto por la Cancillería imperial. En nombre del rey de España le firmó también su embajador en Viena. La canalla de boda de la archiduquesa ha preocupado la opinión pública de los vieneses más que cosa alguna. Verdad es que es superior á todo encanto. Ha estado expuesta en el Palacio del archiduque Alberto, tío de la novia, y comprende admirables copias de los más bellos trajes de la guardería imperial austriaca de los siglos XV, XVI y XVII. En todas las piezas se ven las inicias de la archiduquesa bajo la Corona real de España. Hay tantas ropas blancas, que no cabrá en el Palacio de Madrid, ha dicho una gran señora austriaca, y toda está guarnecida con profusión de riquísimos encajes.

III. Bélgica.—El martes principió en la Cámara de Representantes la discusión relativa á las relaciones entre la Santa Sede y Bélgica. El presidente del Consejo, Mr. Frère Orban, puso en parangón á Pio IX, adversario de la Constitución belga, con León XIII, partidario decidido de la moderación en todas las cuestiones que ha manifestado al Gobierno: que obispos belgas, si bien autorizados a predicar doctrinas católicas, no atacan la Constitución belga, han sido un cantón despreciable y oprobiable á estos ataques llevando demasiado lejos conclusiones radicales deducidas de principios absolutamente exactos.

IV. Francia.—Mr. Gambetta y Mr. Grévy, imitando al czarevitch y al emperador de Alemania, han hecho sonar muy alto que han almorzado, cazado y comido juntos esta semana, para que no se dé crédito á los que pretenden que entre el presidente de la Cámara popular y el presidente de la República, reina una frialdad y un desvío exacerbados. Los debates relativos á la amnistía plena no tendrán la importancia prevista puesto que es hoy palmario que los deportados que no han sido amnisteados son, sin que quiera duda de ello, reos de crímenes de Derecho común. El Gabinete francés se ocupa muy especialmente de sus enemigos anti-republicanos, los legitimistas y los clérices, destituyendo á cuanto funcionario público asiste á una manifestación legitimista, y ordenando á los prefectos tener de mano que los enemigos no olviden el *Bonapartismo* (al final del artículo figura la lista de los obispos que no han vuelto á Roma sin permiso del ministro del interior).

Todo esto podría evitarse, y Francia ser más feliz si su clero contara con mucha signataria como Mgr. Guibert, obispo de Amiens, quien en su pastoral á los clérigos de su diócesis dice así: "Llenos de respeto y de consideración para con todos los hombres, honrados de todos los partidos que sinceramente desean el bien de todos, debemos mantenernos resueltos á separarnos y superiores a sumillimadas divisiones, no tomándonos jamás parte alguna en sus borrascas, y permaneciendo en el verdadero sacerdotio."

V. Inglaterra.—La agitación inflamada ha tomado un carácter assez general, que ha obligado al Gobierno á hacer prisiones. Entre los prisioneros figuraron un ex-prisionero febrero, un abogado y el editor y director del periódico de Oonaught, *El Telegrafo*. Ante esta actitud gubernamental, los paredes se han cubierto de pasquines contra el *Partido del Gobierno* y la agitación ha tomado un carácter menos provocador. Los costumbres de algunas ciudades inglesas.

VI. Italia.—La abolición del derecho sobre la muerte fue votada de la caída del Gabinete Depretis, y los 12 millones de déficit originados por esta abolición son la causa aparente de la caída del actual Gabinete, por más que las verdaderas sean las antipáticas personalismas existentes entre algunos ministros.

Mr. Carroil, el presidente caldo, se ha entendido con Mr. Depretis, y ambos presentarán el 27 un nuevo Gabinete á

las Cámaras. El rey Humberto regresó a Roma el lunes, después de pasar dos días en Pegli, cerca del principado heredero de Alemania y de la princesa.

El Vaticano, bajo la influencia moderadora del Papa León XIII, hizo ayer los manifiestos para ponerse de acuerdo con los países católicos á la Santa Sede hasta la fecha.

Las negociaciones con Rusia, relativamente á la situación del clero católico en Polonia, son muy activas. El cardenal Simeoni se ocupa en poner en armonía los ritos orientales con el ritual

romano, y gracias al Nuncio Jacobini, la mayor cordialidad reina entre Berlín y la Santa Sede, estando anunciada para Diciembre una entrevista entre este Nuncio y el príncipe de Bismarck para sellar definitivamente este comunicado.

VII. Oriente.—Lo decidido de la actitud exigente de hechos de Inglaterra, ha producido óptima cosecha de promesas turcas. El sultán ha promulgado una declaración soberana por lo cual ordena el planteamiento inmediato de las reformas tanto tiempo ha prometidas á las comunidades del Asia Menor, y propone una *reorganización administrativa* de la Turquía Europea, inclusive del Ministerio y de todos los ramos de la cosa pública.

Estas reformas, condonadas en un *statuto orgánico*, tras muy madura reflexión de gran cuestión, producirán muy pronto públicamente su realidad y su efecto, con hechos positivos y salientes, dice dicho documento. Esto de prometer siempre mas de lo que se pide, es característico de la Sublime Puerta. En fin, un inglés, funcionario turco, Baker, ha sido encargado de llevar á cabo las reformas en el Asia Menor, y esto casi es una garantía.

En cuanto á las europeas, las reformas ministeriales parecen ser se pondrán en obra sin pérdida de tiempo. Esta es la similitud tan incondicional del sultán á las reclamaciones inglesas, parece ser debida en gran parte á los consejos del embajador ruso, que regresó de Livadia portador de instrucciones personales del czar, de carácter muy conciliador. Así están las cosas, y no puede uno menos de decir: «Feliz Turquía, Feliz Inglaterra, que obtiene quanto quiere de un sultán tan condescendiente y siquiera tiene que poner sus acuerdos en movimiento!»

VIII. Países Bajos.—El heredero del trono ha dado á la vez un folleto, en el que se denuncia de ciertos ataques que le ha dirigido la prensa, y se declara partidario acérrimo de la Constitución liberal de 1848, una clausula relativa á la libertad de enseñanza, considera el príncipe como la piedra angular del edificio constitucional neerlandés.

IX. Rusia.—A pesar de la visita del czarevitch á Berlín, las relaciones entre Rusia y Alemania son tirantes. Alemania y Austria unidas, dicen á Rusia: «No nos uniremos para nada sin nuestro permiso, te dejaremos en paz.» Esta tutela rusa, que no tiene mas justificación que la del czar, es, de pena muerta, y no fija por el nerviosismo del heredero, que tiene temor de su sombra, que no querme temeroso de que su hijo mayor le arraque de las manos un cetro que tan pesado es á su organismo, debilitado y enfermo, alianza de los dos emperadores hubiera tenido que verse ya la cara con el tercero emperador.

X. Serbia.—El príncipe Milivoj ha abierto la legislatura con un discurso regular en el que ha añadido el reconocimiento de Serbia por todas las grandes potencias y la conclusión de tratados concretos con Bélgica, Inglaterra, Italia, Rusia y Suiza.

XI. Asia.—El India Inglesa.—El embajador que viene de Birmania trae á la India Inglesa solicitando en favor de la independencia abolido de su país, continente hacia el norte en la frontera aguardando la resolución del representante de la emperatriz de la India.

XII. África.—El Egipto.—El embajador que viene de Birmania trae á la India Inglesa solicitando en favor de la independencia abolido de su país, continente hacia el norte en la frontera aguardando la resolución del representante de la emperatriz de la India.

XIII. África.—I. Egipto.—El khedive ha firmado un decreto, exceptuando de embargo las tierras de dominio real, y aludiendo las atribuciones de los contratos financieros franceses en Inglaterra, quienes quedan autorizados á invertir su dinero cuantos á la administración de la Egipto se refiere, y a quien se concede voz consultiva en el Consejo de ministros.

XIV. África Meridional.—De un momento á otro se romperán las hostilidades entre los tores del Transvaal y los ingleses, por más que el general británico Wolseley intente atraer bajo su bandera, como tropas auxiliares, los insurreciones que mandan el ejército Zulu.

XV. América.—I. Estados Unidos.—Un nuevo cable submarino enlaza la República americana con la francesa. La proximidad de la Exposición Universal en Nueva York explica la utilidad de esta nueva vía de comunicación del pensamiento humano.

XVI. América del Sur.—En Valparaíso fueron recibidos con loco entusiasmo los restos del acorazado peruano el *Huáscar*, que no fueron a pie al ser capturado por los marinos chilenos.

El paseo por la población del pabellón

de este navío ha provocado escenas de verdadera locura.

Los peruanos se muestran resueltos a continuar la guerra á todo trance, despojándose las damas de sus joyas, los hombres de sus vestidos, y prestando doquier el entusiasmo mas indescriptible.

Un colega ministerial sabe positivamente que todos los expedientes de este departamento se resuelven en el dia.

Nos parece que la exageración no puede ser mas palpable.

## Noticias generales.

El gobernador civil de Cádiz y el juez de primera instancia que ha tratado en el caso de los mismos que tratan de robar.

Y aunque los periódicos democráticos han asegurado esta mañana que el documento satisface á todos los concurrentes, podemos asegurar que el Sr. Moret no se halla dispuesto a autorizarlo con su firma.

El Sr. Saulate y sus amigos tampoco se encuentran decididos á figurar entre los firmantes, y es posible que adopte esta resolución el marqués de Sardao. Mientras algunos partidarios *erróneos* aseguraban esta tarde que el Manifesto contenía 300 firmas, otros, menos calluosos en sus opiniones, declaraban que no se había recogido ninguna.

De manera que, de ser ciertas nuestras noticias, podemos afirmar con el Sr. Caselar que los fusionistas están perdiendo el tiempo.

Parece que no llegarán á entenderse; y lo mas extraño es que sus correligionarios, los que no participan de las mismas ideas fusionistas, son sus mas crueles enemigos.

Con este motivo se ha suspendido el acto y se ha consultado al Gobierno.

Según hemos oido, parece que el desgraciado Giorla sera indultado de la ultima pena.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Marina.*—Reales decretos, relativo al servicio de la flota de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del Arsenal de Cavite al capitán de navio D. Pedro González y Valerio, nombrando para reemplazar al de igual clase D. José Maimó y Roig, y relevando al mismo de mayor general de la escuadra de instrucción.

*Hacienda.*—Real orden disponiendo se redacte de distinta manera de la en que hoy lo está el artículo 151 de la instrucción de consumos vigente.

*Gobernación.*—Real orden, confirmando en parte y dejando sin efecto en otra un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, relativo á las elecciones municipales de Caleta la Real.

*Fomento.*—Real orden declarando improcedente la demanda presentada á nombre de D. Joaquín Valiente contra la real orden de 15 de Noviembre de 1878, relativa á la demarcación del registro minero *Fulton*.

*Ultramar.*—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Juan Sixto Pérez contra la real orden que adjudicó el establecimiento y explotación del cable submarino entre la isla de Luzón y Hong-Kóng.

Otra aprobando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas, minas, montes y telégrafos de Puerto-Rico.

Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

Hasta el dia 4 de Diciembre no habrá Consejo de ministros. Este será presidido por el rey el dia indicado.

*Estado del tiempo.*—La zona de las mas altas presiones persiste en el Norte de Europa; la region central se halla aun bajo la influencia del ultimo centro tempestuoso. La depresión que hace dias seña de la costa de las mareas, formada en los golos de León y Génova, ha determinado un recorrido de las rutas de vapor. Se trata de plantear una milicia nacional que las destaste en las fatigas, y con objeto de complicar las cosas, se está estudiando un reglamento, en virtud del cual las rentas inferiores á 2.500 rs. no pagarán contribución, sobrelevando un recorrido de las rentas superiores á esta cantidad.

*Egipto.*—I. Egipto.—El khedive ha firmado un decreto, exceptuando de embargo las tierras de dominio real, y aludiendo las atribuciones de los contratos financieros franceses en Inglaterra, quienes quedan autorizados á invertir su dinero cuantos á la administración de la Egipto se refiere, y a quien se concede voz consultiva en el Consejo de ministros.

“Que le ha parecido, Vd., señor Posada, el discurso del general?”

“Yo he visto, respondió el Sr. Posada, empezar su carrera parlamentaria en Italia y Austria. Las costas de la Península siguen amenazadas por el centro tempestuoso que avanza muy lentamente, y tanto puede ser que descargue con furia sobre la Península, como que corra hacia las costas de Inglaterra y Francia.

Ayer, la mayor presión —756 milímetros— estaba circunscrita á Albacete. La menor —756— á la Coruña. Las curvas de nivel estaban orientadas de Levante á Poniente, y presentaban su concavidad al Sur. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19

grados en Tarifa; menor, 4 en Oviedo. Máxima en Madrid, 14; mínima, 11. Lluvia, 7 milímetros. Oleaje en ambos mares.

Por el ministerio de Fomento se circularán en breve órdenes para que sean abonados á los maestros de escuela algunas cantidades á cuenta de lo que se les adeuda.

Anteayer continuó su informe sobre la industria lanera el Sr. Jiménez en el mismo sentido que en la sesión anterior, defendiendo los derechos del consumidor.

Después hablaron en sentido proteccionista otros tres oradores, reproduciendo muchos de los argumentos aducidos en las noches anteriores, y que, por lo tanto, carecen de interés.

El Sr. López Fabra pronunció un razonado y patriótico discurso, con el cual ha dado fin la información oral, y en el que hizo constar que la industria lanera desaparece en España si el Gobierno no la concede la protección necesaria, así como el agradecimiento de los representantes industriales de Cataluña por la atención que con ellos se ha tenido, consultando su opinión y dando á la información toda la extensión y amplitud que ha tenido.

El presidente, D. Fernando Alvarez, declaró terminada la información, y al mismo tiempo, que dió las gracias en nombre del Gobierno á cuantos señores han prestado el concurso de sus conocimientos, práctica y competencia sobre tan importante materia, aseguró que la comisión, en vista de los brillantes y útiles informes hechos, resolvería con la mayor rectitud e imparcialidad una cuestión que tan valiosos y respetables intereses representa.

Muy en breve se abrirá la información oral anunciada sobre el de-recho diferencial de bandera.

Su Santidad ha enviado á su alteza imperial y real la archiduquesa María Cristina, como regalo de boda, dos grandes cajas llenas de objetos preciosos, entre los que hay moltísimos mosaicos.

## Telegogramas.

Paris 25.—En los círculos ministeriales se asegura que el Gobierno está conforme con la opinión manifestada por el Sr. Gambetta, de que tan pronto como empiece sus sesiones la Cámara de diputados, se dé comienzo al debate sobre el alzamiento general de la aduanas, sin esperar la presentación de todos los dictámenes relativos á dicho asunto.

Este, no obstante, la Cámara será probablemente consultada sobre el particular.

Atenas 25.—Según las últimas noticias de Constantinopla, reina gran descontento en las filas del ejército otomano por la falta en el pago de los haberes.

Añaden que se han notado algunos actos de disciplina, y que se temen graves revueltas.

Amsterdam 25.—De la causa seguida a un estudiante de Stokolm por amenazas de asesinar al príncipe heredero de Suecia, resulta que no tenía ningun cómplice y que el rey no se propuso mas que conseguir una suma de dinero con sus amenzas.

París 25.—Es muy considerable el pedido de billetes para la fiesta del Hipódromo, á beneficio de los inundados.

Aprovechando la baratura de ferrocarriles, un gran número de personas se proponen venir á París para asistir al espectáculo.

La confección del *Paris Murex* está ya muy adelantada, terminándose los grabados que han de ilustrar dicho periódico y los fósiles de los autógrafos del Papa y de varios soberanos y principes.

Paris 25.—El comité de la prensa francesa ha recibido hoy á un delegado del comité de la prensa de Marsella, el cual trata de organizar en aquella ciudad una gran fiesta á beneficio de los inundados de España, después de la que se celebra en París.

Perpiján 25.—La verbena celebrada en esta ciudad á beneficio de las víctimas de las inundaciones de la Península, ha producido 4.000 francos.

Paris 25.—El Sr. Beyens, representante de Bélgica en Madrid, salió ayer con dirección á esa en compañía del señor Pergola, representante de Bari.

Bruselas 25.—Círculo de representantes.—Después de una animadísima discusión, se desecha la enmienda del señor Goblet, pidiendo una disminución en el presupuesto del clero.

Nueva York 25.—Un espantoso hurac

vil, el Sr. Bandry Dasson, organizador del banquete legitimista de Challons.

París 25.—Han sido prorrogados hasta fin de 1880 los tratados de comercio de Francia con Italia, Suecia, Portugal y Suiza.

Londres 25.—El *Times*, en su edición de esta mañana, dice que el príncipe de Gortchakoff es esperado en Berlín durante esta semana.

Se atribuye grande importancia a este viaje.

Dublin 25.—Han sido puestos en libertad, bajo fianza, los irlandeses presos ultimamente.

Londres 25.—Hoy se ha verificado un Consejo de ministros extraordinario para tratar de la cuestión de Irlanda.

París 25 (retrasado).—La reina Isabel ha salido esta noche con dirección a Madrid.

Ayer se despidió del presidente de la República francesa, quien le rogó que cumplimentara de su parte al rey don Alfonso.

Londres 25.—El *Times*, en su edición de esta tarde, dice que cuando llegué el czar de Rusia a San Petersburgo, se hallarán allí el príncipe de Gortchakoff, el conde de Schuvaloff y el representante de Francia, Sr. Oubril.

Añade que celebrarán una importante conferencia y que tomarán acuerdos trascendentales.

Londres 26.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edición de esta mañana, publica un proyecto de convenio entre el Perú y la Sociedad general y la casa Dreifus para un anticipo a dicha República de 20 millones de francos.

París 26.—Se cree que los reyes de Bélgica asistirán a la fiesta del Hipódromo a beneficio de los inundados de España.

Febrero.

## Miscelánea.

Con el título de *Madrid* se va a publicar en estos días de fiestas reales un periódico por el Sr. D. Leopoldo Vázquez, redactor de *El Pájaro*, destinado a dar cuenta y noticias de todo lo relativo a los festejos de estos próximos días.

Hé aquí el programa oficial de los festejos que se celebrarán con motivo del enlace de S. M. el 29 de febrero.

Día 29.—A las ocho de la mañana, Gran Diana por las músicas de la guardia.

A las once y media. En la iglesia de la Compañía de Jesús, misa solemne.

Repetidas veces hemos dicho que, en

general, la cosecha de España no ha satisfecho las esperanzas de los que preveían grandes rendimientos y excelentes medios de especulación; pero es necesario también conocer que no ha sido tan escasa que nos ponga en el caso de experimentar grandes catástrofes.

Las últimas lluvias han venido a favorecer las sembranzas en toda la Península; pero también en algunas localidades han sobrevenido las heladas, que más adelante hubieran sido favorables, tanto como hoy perjudican en los tiempos tardíos nacidos, y no permiten la germinación de la simiente.

Los vinos experimentan, en la época actual, sus naturales efectos y son muchas las transacciones á que se prestan.

No obstante haber acaparado los extranjeros en muchas localidades de Navarra, Rioja y Cataluña aquel producto con el fin, portados conocido, de introducirlo en sus respectivos países, darle al vino distinto color por medio de composiciones químicas, muchas veces perjudiciales á la salud, y aun otras cualidades que el caldo no tiene, y volverlo á introducir en España en elegantes envases para fijar un precio excesivo, que algunos pagan con detrimento de los intereses del cosechero que lo hizo producir y á quienes se rechaza por no querer vender el vino adulterado, como lo hacen los extranjeros.

Esto es inicio y bochornoso, pero no tenemos otro remedio sino hacer esta declaración, á fin de que, por quien corresponda, pueda tener fácil enmienda, aunque la conceptuamos difícil por ahora.

Los granos parecen ser que se van presentando, aunque en proporciones escasas, en los mercados, á causa de que los labradores y almacenistas los guardan con las miras ulteriores de que puedan tener una subida en los precios,

circunstancia esta que no puede garantizar la menor equidad, porque la mayor

gestión comercial ha de apartar de si todo principio de mala rueda y ambiciones injustificables.

Hay que tener presente que si el grano no obtiene el movimiento comercial con arreglo á las necesidades que se ven

gan observando, y se retiene á causa de la idea de que pueda tener la subida en los precios, las importaciones extranjeras han de aprovecharse de semejantes motivos para introducir lo preciso, con grave perjuicio de los precios corrientes y justos, y por consecuencia de los que se dedican á tan honrosa especulación, siendo metódica y conveniente.

Según los datos mas recientes, debe-

mos anunciar á nuestros lectores que en muchas provincias habrá facilidades para poder atender á demandas de trigo, aun que en pequeño, pero que siempre resultará de utilidad; pero también es necesario que las cotizaciones se metodicen y se baje en los precios, porque por ganar no debe entenderse perjudicarse, como sucedería si se dejá á la iniciativa de los que piensan introducir granos en nuestros puertos, la absoluta especulación que resultaría de dar el fruto mas barato.

**Descuentos de obras públicas.**

Cartas de préstamo del 8.<sup>o</sup> grupo 4 por 100 Id. 9.<sup>o</sup> id. 6'50

## Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1875 á 1d. 1877, 59'50.—Id. 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á Id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á 1d. 1876, 60'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 60'00.

## Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		PLAZAS. Día. Bent.	PLAZAS. Día. Bent.
	Del 25.	Del 26.		
Renta perp. 8 por 100.	15'32	15'20	Albacete. 1/4 par	Pamplona. par
Idem fin de mes.	15'25	15'35	Alcoy. par	Ponteveda. 1/2 par
Idem fin del próximo	15'25	0'00	Alicante. par	Reus. par
Pequeños.	15'27	15'20	Almería. 1/8 par	Salamanca. 3/8 par
Renta perp. exterior.	0'00	16'42	Badajoz. par	S. Sebast. 1/8 par
Pequeños.	0'00	0'00	Barcelona. 1/8 par	Santander. par
Deuda amort. 2 0/0.	36'30	36'30	Bejar. 1/2 par	St. Cruz. 1/8 par
Pequeños.	36'40	0'00	Bilbao. 3/8 par	Tenf. 1/8 par
Idem id.—Exterior.	90'00	0'00	Burgos. 3/8 par	Santiago. 1/4 par
Material del Tesoro.	0'00	0'00	Cáceres. 1/4 par	Sevilla. 1/8 par
Deuda del personal.	0'00	0'00	Cádiz. par	Soria. 1/2 par
Sisas del Ayuntamiento.	64'00	0'00	Cartagena. par	Tarragona. par
Billetes hipotecarios.	0'00	0'00	Castellón. 1/4 par	Teruel. par
Bonos del Tesoro.	0'00	0'00	Ciudad-R. 1/2 par	Toledo. 1/2 par
Idem segunda emisión.	0'00	0'00	Córdoba. par	Tudela. 1/3 par
Id. cantidades pequeñas.	92'43	92'50	Cordilla. par	Valencia. 1/2 par
Resgs. Caja Depósito.	0'00	51'50	Cuenca. 1/2 par	Valladolid. 1/8 par
Cédulas del B. H. 7 0/0.	0'00	0'00	Ferrol. 1/2 par	Vigo. 1/2 par
Idem id. 6 0/0.	0'00	0'00	Girona. 1/4 par	Vitoria. 1/4 par
Obligs. del Banco y T.	98'25	0'00	Granada. par	Zamora. 1/2 par
Idem en pequeñas.	98'25	98'25	Gundal. 1/1 par	Zaragoza. 1/8 par
Idem serie exterior.	98'50	0'00	Huesca. 1/4 par	Habana. par
Idem en pequeñas.	0'00	98'40	Jac. 1/4 par	Puerto-Rico. par
Obligs. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	98'25	98'15	J. de la F. par	Burdeos. 8 dias vista.
Idem id. en pequeñas.	98'25	98'15	Léon. 1/4 par	Marsella. 1/4 id.
Obras públicas 1858.	0'00	0'00	Linares. par	Lisboa. 1/4 id.
Ferro-carriles de 2.000 reales 1. Julio de 74.	31'40	31'60	Logroño. par	Hamburgo. 6 id.
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	0'00	0'00	Lugo. 3/4 par	Génova. 1/4 par
Idem emisión de 1875.	0'00	0'00	Málaga. 1/4 par	Descuento de letras al cinco por ciento anual.
Idem id. de 1876.	0'00	0'00	Murcia. 1/4 par	34515. 35087
Idem id. de 1877.	0'00	0'00	Oriente. 2/4 par	34545. 35021
Idem id. de 1878.	0'00	0'00	Oviedo. 1/8 par	34587. 34880
Idem de 20.000 rs.	0'00	0'00	P. de Alar. 1/4 par	34599. 34899
Banco de España.	234'00	234'50	P. de M. 1/4 par	34601. 34891
Londres. 90 días fecha.	47'85	47'85	París. 9 días vista.	34602. 34892

## PREMIADOS CON 300 PESETAS.

## Lotería NACIONAL.

OLIO 50 201 Y 201

Lista del sorteo celebrado el 26 de Noviembre de 1876.

PREMIOS MAYORES.

PREMIOS MENORES.

PREMIOS DE CONSOLACIÓN.

NÚMEROS. PESETAS. PUEBLOS.

14.040 80.000 Madrid. 1/2000

18.215 50.000 Alicante. 1/2000

28.609 20.000 Cabanillas. 1/2000

11.409 10.000 Madrid. 1/2000

29.787 5.000 Barcelona. 1/2000

12.513 2.500 Idem. 1/2000

32.006 2.500 Babajoz. 1/2000

14.035 2.500 Sevilla. 1/2000

27.816 2.500 Madrid. 1/2000

29.935 2.500 Zaragoza. 1/2000

14.981 2.500 Madrid. 1/2000

30.259 2.500 Málaga. 1/2000

26.042 2.500 Barcelona. 1/2000

9.491 2.500 Velverde del C. 1/2000

33.158 2.500 Murcia. 1/2000

35.356 2.500 Madrid. 1/2000

10.764 2.500 Aranjuez. 1/2000

2.309 2.500 Madrid. 1/2000

35.215 2.500 Torrelavega. 1/2000

6.653 2.500 Valladolid. 1/2000

19.146 2.500 Cartagena. 1/2000

31.433 2.500 Madrid. 1/2000

11.558 2.500 Madrid. 1/2000

15.358 2.500 Gredos. 1/2000

1.058 2.500 Algeciras. 1/2000

10.980 2.500 Barcelona. 1/2000

16.989 2.500 Badajoz. 1/2000

34.675 2.500 Cartagena. 1/2000

10.019 2.500 Barcelona. 1/2000

18.470 2.500 Gracia. 1/2000

18.264 2.500 Puente la Reina. 1/2000

12.185 2.500 Madrid. 1/2000

3.665 2.500 Coria. 1/2000

19.836 2.500 Madrid. 1/2000

25.807 2.500 Sevilla. 1/2000

7.761 2.500 Madrid. 1/2000

18.882 2.500 Molina. 1/2000

11.032 2.500 Torrelavega. 1/2000

Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza  
y a Alicante.  
FIESTAS REALES EN MADRID  
EN CELEBRIDAD DEL PRÓXIMO ENLACE  
de  
S. M. EL REY.

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA

	1. <sup>a</sup> CLASE.	2. <sup>a</sup> CLASE.	3. <sup>a</sup> CLASE.
De las estaciones y estadios a Madrid y regreso:	Ron.	Ron.	Ron.
Hellín.	192	148	91
Cizca.	226	175	119
Murcia.	253	197	132
Cartagena.	289	224	149

No pudiendo todavía precisarse los días en que se han de verificar las fiestas, por no haberlos aun fijado el Ayuntamiento, estas compañías los anuncian oportunamente por carteles separados, así como la forma, en que se llevará a efecto este servicio, y el tiempo de validez de los billetes de ida y vuelta.

**Salud a todos** devuelta sin medicina ni purgantes; ni gárgaras por la diarrea ni de la sed, de DR. BARRY, de Lérida.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

## Almanaque.

Día 29 Noviembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6.53 m.	4.41 l.
Luna.	5.30 l.	7.5 m.

Luna llena el 28 de Noviembre a las 8 y 53 mts. n. en Géminis.—Frios.

## Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Saturnino ob. y m. y Sta. Iluminada vg.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—El solemne novenario que la gerarquía primera de hijas y la asociación de siervas, consagraron a su Madre y Señora en honor de su Concepción Inmaculada en el templo de la Merced, será principiando el dia 30 del actual, rezándose todos los días de la novena el Stmo. Rosario; la 1.<sup>a</sup> parte en la misa primera, después de describir, la 2.<sup>a</sup> en la de 12 y la 3.<sup>a</sup> a las 4 de la tarde; después de la misa de las 10 se leerá la novena y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

To los los días á las 8 y media de la mañana se expondrá S. D. M. hasta las 4 y media de la tarde que se hará á reserva.

El solemne novenario que la asociación de hijas y siervas de María, de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, dedicaron á su excesiva Madre en su Inmaculada Concepción, dará principio el dia 30 al toque de oraciones, predicando D. Eugenio Rebolo.

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

### CORREOS.

ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11.30 m.
— de Cartagena.	2.30 l.
— id. 2. <sup>a</sup> .	5. m.
— id. 2. <sup>a</sup> .	8.10 n.
Lorca y Almería.	10.30 m.
— id. 2. <sup>a</sup> .	9.10 m.
Alicante.	12.30 l.

El despacho de reyes estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, pasadas las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estampos una hora antes.

Murcia, 1.º de Octubre de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

Novísima ley de aguas

2 reales.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito con batiendo las digestiones laboriosas (visceralia) gastritis, gastralgias, flatulencias, amargor de boca, acedias, pituitas, diarreas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólico, yes, astus, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, distonía, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plasencia, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Devoe, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábigo*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeó en confirmar en toda ocasión que se me proporcionara.

Dr. V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura num. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bueno 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* recomienda admirablemente todo medicina en muchos enfermedades. Sobre

todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones, pertíaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constipación.

Doctor ROD. WURZER,  
Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento interstatal, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sonería y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shotton, de hidropesía, y estreñimiento.—Número 49,522: Sr. Baldwin del agotamiento en el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Quattro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, fortaleciendo las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 30 reales.

## DIARIO DE AVISOS.

### PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREVA VEGETAL

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio **Y De Las Vías Urinarias**

DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **DR. LOPEZ** y en las demás principales farmacias de España.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.



### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofolina y leptandra constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencias, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, con ipacón del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermancos, plaza de S. Julian y en el mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de la Moquera, núm. 3, Barcelona.

103-28

### LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método *novísimo* teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de 1500 VOCES. Por eso es indispensable esta obra a todos.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de litografía:

Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.

Id. de colores, á 12 y 15 rs.

Id. de luto, á 12 y 14 rs.

Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos.

Id. blancos con ancho luto marquinal.

Id. de participación de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.

y otros santos, en cuadros grandes y chicos, de las mejores fábricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Se venden la calle de Zoco, 5.

Membrillos de cartas y sobres en negro y colores.

Timbres de cartas y sobres, con ini-

ciales inglesas en relieve blanco.

Listas ó menús para fondas y banquetes.

Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.

Carteles en negro y en colores.

Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.

Esquelas de defunción en papel de luto.

Facturas imit. das á las litografías.

Membrillos para oficios.

Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la corrección y en la impresión, prontitud fa posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocalates.

DR. BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-187

TESTIMONIO CONVINCENTE!

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol, en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Díaz, de Montevideo, asegura que le curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ietericia.» Carlos Amat, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antíbiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufrió acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras Valgo, de Caracas, en una carta al doctor Bristol dice lo siguiente: Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debió el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre

biliaria remitente de las mas agudas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

El doctor Ch. Albert de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlcera, flemas, sarna, gótilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Aragonia.

**RETRATO FOTOGRÁFICO**  
de S. A. B. é I. la Archiduquesa  
D. MARÍA CRISTINA  
futura reina de España; se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento, destinándose su producto íntegro á la suscripción de Murcia.